

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO DE
LA OBRA: "MEJORAMIENTO ESTADIO
DOMEYKO".

VALLENAR, 08 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 0807

VISTOS:

- El Decreto Exento N°2767 de fecha 07 de Septiembre del 2016, que acepta y aprueba contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO ESTADIO, DOMEYKO".
- El Decreto Exento N° 3183, de fecha 04 de Octubre del 2016, mediante el cual se regulariza designación de I.T.O.
- Memo N° 31, de fecha 03 de Marzo del 2017, de Jefe de Ejecución y Proyectos D.O.M, mediante el cual se sugiere aumento de Obra.
- Prov. 10 , de fecha 03 de Marzo del 2017 mediante la cual se autoriza aumento de obra.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

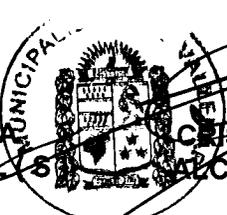
DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la modificación contractual, de fecha 06 de Marzo del 2017, de la obra "MEJORAMIENTO ESTADIO DOMEYKO", consistente en la ampliación del plazo de ejecución de la obra en 24 días, quedando como nueva fecha de término contractual el 31 de Marzo del 2017.
- 2.- En virtud de la ampliación de plazo, el monto contractual de la obra, no se modifica.

- 3.- El contratista no deberá tomar una nueva boleta de garantía, en esta ocasión, debido a que la existente cumple con el monto y vigencia necesario.
- 4- Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FABIOLA PÉREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contratista
- D.O.M (2).
- D.A.E.M
- Dirección de Control.
- Dirección de Ases. Jurídica ✓
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes.

~~CHTR/JVR/MMY/GGC/ggc.~~